



**El futuro
es de todos**

Cancillería
Misión Permanente de Colombia
ante las Naciones Unidas en Ginebra



DCHONU No. 1364/21

La Misión Permanente de Colombia ante la Oficina de Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales con sede en Ginebra saluda a la Honorable Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos con ocasión de referirse a la Comunicación conjunta de los Procedimiento Especiales *AL COL 7/2021* de fecha 13 de octubre de 2021.

Al respecto, en seguimiento de la nota electrónica enviada el 12 de diciembre de 2021, el Estado colombiano atentamente solicita una prórroga de al menos tres (3) semanas en el plazo para remitir la respuesta a la referida comunicación.

La Misión Permanente de Colombia ante la Oficina de Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales con sede en Ginebra aprovecha la oportunidad para reiterar a la Honorable Oficina de la Alta Comisionada las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



Ginebra, 12 de diciembre de 2021

A la Honorable
**OFICINA DE LA ALTA COMISIONADA DE NACIONES UNIDAS
PARA LOS DERECHOS HUMANOS**
Ginebra